

Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado podrá solicitar la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios de las **asignaturas matriculadas en el presente curso académico que se encuentren en segunda matrícula o más**, siempre que le reste un **máximo de 18 créditos** para la conclusión de sus estudios.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez cumplimentada y firmada, se presentará en la Secretaría utilizando cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del Gestor de peticiones (<https://gp.uma.es/secretarias/>), opción “Solicitud General” adjuntando la **Solicitud de “Convocatoria Extraordinaria”, indicando en descripción “Finalización de estudios”, en formato pdf.**

Plazo de presentación de las solicitudes: del **10 al 14 de octubre de 2022**, ambos inclusive.

Fechas de los exámenes: **3, 4, 10, 11, 17 y 18 de noviembre de 2022.**

Se informa que se contabilizará como utilizada esta convocatoria, exclusivamente, cuando el/la estudiante se presente a examen y no supere la prueba.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ AL/A LA INTERESADO/A.